
SECRETARÍA DE HACIENDA

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS PÚBLICOS

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE SANTA FE

LIQUIDACIÓN ANTICIPADA DE CONVENIOS DERECHO DE EDIFICACIÓN
| INSTRUCTIVO WEB

LIQUIDACIÓN ANTICIPADA DE CONVENIOS DERECHO DE EDIFICACIÓN

- 1- Ingresar a través del siguiente link:

http://www.santafeciudad.gov.ar/servicios/contribuyentes/tasa_general_inmuebles.html

Luego seleccionar “Acceso al trámite en SAT”.

Se abre una pantalla donde se debe ingresar el número de padrón de Tasa General de Inmuebles y la clave correspondiente.

»» CONSULTAS
»» PREGUNTAS FRECUENTES
»» INSTRUCTIVOS

Gestión de Tasa General de Inmuebles

Ingresando su número de Padrón y la Clave, que figura en el extremo superior derecho de su recibo, puede consultar el estado de su cuenta.

Ademas Permite:

- Reimprimir los períodos impagos.
- Reimprimir las cuotas de convenios vigentes.
- Solicitar asentamientos de pagos realizados que no figuran en su estado de cuenta.

La clave, le permite acceder a información de su exclusivo interés y es personal e intransferible.

Ingreso de Padrón

Recurso: Tasa General de Inmuebles

Padrón: Clave:

Aceptar

Las deudas tributarias se actualizan con una tasa de interés mensual, apl cada desde la fecha de vencimiento hasta la de su efectivo pago.

Requerimientos mínimos del Sistema:

- Impresora (resolución mínima requerida 300 dpi).
- Papel tamaño A4, 80 gramos (recomendado).
- Acrobat Reader instalado. [\[Descargar el programa\]](#)

- 2 Al ingresar se visualizan los datos del contribuyente, los datos del inmueble, el detalle de la deuda correspondiente al recurso Tasa General de Inmuebles y las acciones posibles:
- Reimpresión – Informe de deuda – Opciones de Pago – Emitir Derecho de Edificación – Reclamar Asentamiento.**
- 3 Ingresar al padrón relacionado correspondiente al Recurso “Derecho de Edificación”. Si el mismo no se encuentra generado, se debe proceder a la Emisión del Derecho (Ver **“Emisión Padrón y/o deuda I Instructivo Web.”**)

Padrón Seleccionado: 8788

Recurso: Tasa General de Inmuebles

Titular Principal:

Clave:

Domicilio Envío: SANTA FE 3000

Repartidor: 990092

Jubilado o Pensionado: No

Ubicación:

Tipo de Unidad Catastral: Edificado

Nomenclador catastral:

Partida de Impuesto Inmobiliario Provincial.:

Exepción al recargo de baldío: No

Avalúo Fiscal Municipal: 252004.225

Superficie del Terreno: 211.85

Superficie Edificada: 128

Zona Inmobiliaria: Zona Inmobiliaria 8

Titular/es:

[Buzón Cambios](#)

Teléfono: 0

Padrones Vinculados:

Padrones Relacionados

8788 - Recursos Adm. por Edificaciones Privadas - Derecho de Edificación

Históricos

[Detalle Objeto Imponible](#) [Histórico Contribuyentes](#) [Histórico Exenciones](#) [Apuntes](#)

Gestión Administrativa

Sel.		Cod. Ref. Pago	Deuda	F.Vto	Importe	Act.	Total
<input type="checkbox"/>		21998071	8/2013	12/08/2013	\$ 94,52	\$ 28,36	\$ 122,88
<input type="checkbox"/>		21998077	9/2013	10/09/2013	\$ 94,52	\$ 25,52	\$ 120,04
					\$ 189,04	\$ 53,88	\$ 242,92
							Subtotal: \$ 242,92

- 4 Para liquidar anticipadamente un convenio de pago se deberá seleccionar el convenio asociado sobre el cual se desee realizar la liquidación anticipada por cuotas no vencidas (Cuota Saldo).
- 5 Para realizar la liquidación anticipada de cuotas no vencidas de Convenios de Pago de Derecho de Edificación **en estado “vigente”**, debe presionar el botón “Gen. Cuota Saldo” (no es requerido seleccionar las cuotas a incluir en este paso).

CUOTAS IMPAGAS							
Seleccionar <input type="checkbox"/>	Cod. Ref. Pago	Cuota	Fecha Vto.	Capital	Interes	Actualización	Total
<input type="checkbox"/>	295361	001	26/06/2014	\$ 257,47	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 257,47
<input type="checkbox"/>	295362	002	15/07/2014	\$ 242,62	\$ 14,85	\$ 0,00	\$ 257,47
<input type="checkbox"/>	295363	003	15/08/2014	\$ 247,48	\$ 10,00	\$ 0,00	\$ 257,48
<input type="checkbox"/>	295364	004	15/09/2014	\$ 252,43	\$ 5,05	\$ 0,00	\$ 257,48
				\$ 1.000,00	\$ 29,90	\$ 0,00	\$ 1.029,90
							Total: \$ 1.029,90

Comprende pagos asentados al: 03/06/2014

- 6 Ingresar el número de cuota a partir de la cual se desea realizar la cuota saldo. El sistema solicita este dato porque puede ocurrir que una cuota que se encuentre abonada no esté registrada al momento de realizar esta acción, por lo tanto esa cuota debe excluirse de la confección de la cuota saldo. Luego seleccionar el botón “Confeccionar Cuota Saldo”.

CUOTAS IMPAGAS					
Cuota	Fecha Vto.	Capital	Interes	Actualización	Total
001	26/06/2014	\$ 257,47	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 257,47
002	15/07/2014	\$ 242,62	\$ 14,85	\$ 0,00	\$ 257,47
003	15/08/2014	\$ 247,48	\$ 10,00	\$ 0,00	\$ 257,48
004	15/09/2014	\$ 252,43	\$ 5,05	\$ 0,00	\$ 257,48

Datos para la Cuota Saldo

Ingreso la Cuota desde para la Cuota Saldo:

- 7 Se abre una pantalla con el detalle de las cuotas a incluir en la cuota saldo. Presionar el botón “Imprimir liquidación”.

Convenio: 60024436 - Vencimiento 15/07/2014				
Cuota	Capital	Interes	Act.	Total
2	\$ 242,62	\$ 14,85	\$ 0,00	\$ 257,47
3	\$ 247,48	\$ 10,00	\$ 0,00	\$ 257,48
4	\$ 252,43	\$ 5,05	\$ 0,00	\$ 257,48
Total Capital:				\$ 742,55
Total Interés:				\$ 19,85
Actualización:				\$ 0,00
Cedado:				\$ 0,00
Total Importe:				\$ 752,38